

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Nro. 3, 2da. Secretaria de la ciudad de Santa Fe (Tucumán 2846), Dr. Raúl Francisco Fosero, Secretaría de la Dra. Patricia González Broin, se comunica que en los autos "RIBAS POLONIO, MARÍA TERESA s/Exequatur" (Expte. Nº 887/12) se ha dictado sentencia en fecha 22.11.2013 haciendo lugar al reconocimiento y ejecución de la sentencia dictada en autos Guarda y Custodia y Pensión por Alimentos Nro. 156/2008, en relación a las hijas menores Alejandra Andrea Cassini Ribas y Giulia Tiziana Cassini Ribas - seguidos a instancia de la actora y Pablo Leandro Cassini y Moggiano; tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia Nro. 3 de la ciudad de Tortosa, España. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B., de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta Nro. 3). Santa Fe, 19 de Octubre de 2015. Dr. Raúl Francisco Fosero, Juez. Dra. Patricia González Broin, Secretaria.

\$ 52,50 281354 Feb. 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LANDA, MIGUEL ANGEL c/FASETTA, AGUSTÍN JUAN s/Prescripción Adquisitiva - Expte. Nº 136-Año 2012-, se cita a los herederos y/o sucesores de Agustín Juan Fassetta y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Miguel Angel Landa sobre adquisición del dominio por usucapación del siguiente inmueble: A) Una fracción de terreno ubicada en el distrito de la Ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo de esta Provincia; en el Paraje denominado Lomas; y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil Don E. P. Leonarduzzi, inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de Santa Fe, bajo el Nº 47420, se designa como LOTE Nº 8, de la Manzana Letra "B" y se compone de 13,80 mts de frete al Este, igual contrafrente al Oeste; por 39,65 mts de fondo en cada uno de sus costados Norte y Sur, lo que hace una superficie total de 547,17 metros cuadrados; y linda: al Este con calle publica; el Oeste con el lote Nº veintitrés; al Norte con el lote Nº siete; y al Sur con el lote Nº nueve, todos del mismo plano Y B) una fracción de terreno ubicada en el distrito de la Ciudad de Coronda Departamento San Jerónimo de esta Provincia, en el paraje denominado Lomas; y que según el plano mencionado precedentemente se designa como Lote Nº Siete, de la manzana letra "B", y se compone de 13,80 mts. de frente al Este, con igual contrafrente al Oeste, por 39,65 mts. de fondo en sus costados Norte y Sur, lo que forma una superficie total de 547,17 metros cuadrados. Y linda al Este con calle publica; al Oeste con el lote veinticuatro; al Norte con los lotes cuatro, cinco y seis; y al Sur, con el lote Nº ocho todos del mismo plano. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2015. Fdo.: Dra. Piedrabuena: Juez - Dra. Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2015. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 52,50 281376 Dic. 29 Feb. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados GIMENEZ, MARTIN MIGUEL s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01965576-5), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, Diciembre 10 de 2015. AUTOS Y VISTOS... RESULTA... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1- Declarar la quiebra de Martín Miguel Giménez, argentino, mayor de edad, realmente en calle San Martín 2975 de la ciudad de Santo Tome y constituyendo domicilio legal en calle Ira Junta 2507, P. 3º Oficina 4 de la ciudad Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes de la fallida, oficiándose a sus efectos para la toma de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico. 5- Intimar a la fallida para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir a la fallida la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber a la fallida que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles de la fallida con los alcances previstos en el Art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del Art. 88 de LCQ. 10- Designar el día 16.12.15 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11- Fijar el día 04.03.16 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 12- Señalar el día 19.04.16 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 01.06.16 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley concursal). 13- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra la fallida a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del Art. 132

de la Ley 24.522. 14- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiése a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Concejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Otro decreto: Sta. Fe, Diciembre 18 de 2015. Habiéndose realizado sorteo un síndico bolilla correspondiente a la CPN María Delia Prono, con domicilio en calle Uruguay 3150. Comparezca a aceptar el cargo. Notifíquese.- Fdo: Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez). Dra. Alfonsina Pacor (Secretaria).

S/C 281380 Dic. 29 Feb. 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "BERON MARIA FLORENCIA s/Quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-01966540-9), en fecha 18 de diciembre de 2015 se ha procedido a la declaración de quiebra de Berón María Florencia, D.N.I. N° 22.861.430, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Ricardo Aldao 1552 y con domicilio ad litem constituido en Ricardo Aldao 1462, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 14/03/2016 inclusive. Secretaría, 18 de Diciembre de 2015.

S/C 281379 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: ROSSI, ROBERTO CARLOS c/RUSTRE, EZEQUIEL R. y Otro s/Juicio Sumario; (Expte. N° 624/11), se hace saber al Sr. Marcelo Fabián Rustre (D.N.I. N° 17.661.656) que con fecha 02.11.2015 se ha dictado resolución ordenando hacer lugar a la demanda, condenando al demandado a abonar a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado, con más los intereses determinados en el considerando precedente. Las costas del proceso a cargo de la demandada por resultar vencida y se ha diferido la regulación de honorarios hasta tanto se practique liquidación. Notifíquese. Déjese copia en los autos, y archívese el original. Fdo.: Marini Juez) - Fertonani (Secretaria). San Carlos Centro, 19 de Diciembre de 2.015. Dra. Fertonani, Secretaria.

\$ 33 281388 Dic. 29 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bernabé Aguilera, L.E. N° 6.352.359, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "AGUILERA, BERNABE s/Sucesorio; (Expte. N° 905-2015) dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (Arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). San Justo, 15 de Diciembre de 2015. Fdo. Ma. A. Gioda. Secretaria.

\$ 45 281386 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Nro. 19 de la Ciudad de Esperanza, secretaria a cargo de la autorizante en los autos caratulados: "BARONI, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 560 año 2015) se cita y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hugo Alberto Baroni, D.N.I. N° 11.813.278, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo el apercibimiento de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del Juzgado. Esperanza, 2 de Noviembre de 2015. Claudia Brown, Secretaria. Dra. Matiller, Prosecretaria.

\$ 45 281392 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de la ciudad de San Javier, en

autos caratulados HOYOS, JOSÉ Y MARTÍNEZ RITA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 129/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de José Hoyo y/o José Hoyos, documento s/n, fallecido el día 08/08/1918 en La Brava (Pcia. de Sta Fe) y de Rita Martínez, documento s/n, fallecida el día 04/03/1923 en La Brava (Pcia. de Sta. Fe), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en la puerta de Juzgado, asimismo se publica en un medio gráfico y radial de los de mayor difusión de San Javier. Fdo. Dra. Lilian Insaurrealde (Juez), Dra. Silvina D. Demboryniski (Secretaria).

\$ 45 281353 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MANTICA, ALBERTO ANGEL s/Sucesorio; Expte. Nº 883/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alberto Angel Mantica, L.E. Nº 2.511.148, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo ñique publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Justo, 2 de Diciembre de 2015. María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 281359 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Dto. Las Colonias, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo Benito Riso, D.N.I. Nº 10.665.953, en los autos caratulados RISSO RODOLFO BENITO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 1040 del año 2015, tramitados por éste Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Esperanza, 17 de Diciembre de 2015. - Corina Matiller, Prosecretario.

\$ 45 281415 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PALACIOS, MARIA SOFIA s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01966838-7 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. María Sofía Palacios, D.N.I. Nº F. 6.106.319, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2015. - Lisandro Salzman, Prosecretario.

\$ 45 281362 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: MENDICINI, JOSE s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01966627-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. JOSÉ MEMDICINI, L.E. Nº 6.193.577; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2015. - Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 281364 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: AMPRIMO, LILLIAN BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. Nº 21-01966514-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Lillian Beatriz Amprimo, L.C. Nº 0.591.116, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. - Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015. - María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 281365 Dic. 29 Feb. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos RINALDI, NIRLEY CATALINA s/Sucesorio" Expte. 946 del año 1998 y su acumulado Rinaldi, Nirley Catalina y Marengo, Neal Juan s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ Nº 21-01964359-7, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NEAL JUAN MARENGO L.E. 6.204.918, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 2 de Diciembre de 2015. Fdo. Dr. Pablo Cristian Silvestrini, secretario.

\$ 45 281382 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Bartolomé Felipe Roldan, D.N.I. M Nº 2.380.722, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, en los autos caratulados: ROLDAN, BARTOLOMÉ FELIPE s/Sucesorio (CUIJ 21-01966831-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C). Santa Fe, 14 de Diciembre de 2015. Dra. Benítez, Secretaria.

\$ 45 281391 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, y en autos caratulados "CALLEJA, ELSA s/Sucesorio" -CUIJ 21-01963083-5- se cita, llama y emplaza a los que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por la Señora Elsa Calleja (Documento de Identidad F. 2.273.046) al momento de su fallecimiento -acaecido en Santa Fe el 04 de Abril de 2015, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015. Dra. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 281395 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: GRAZIANO ANTONIO y Otros s/Sucesorio CUIJ 21-019674204 cita, llama y emplaza a todos aquellos herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derechos a bienes dejados por los causantes, Graziano Antonio, DNI 6.250.708 fallecido el 10 De Octubre de 1989, y Ana María Lozizza, DNI 10.066.323, fallecido el 22 de Noviembre de 2008 vecino que fueran de esta ciudad para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales de Santa Fe. Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez) y Dr. Néstor Antonio Tosolini, (secretario).

\$ 45 281371 Dic. 29 Feb. 3

Por orden del Juez de 1a. Inst. Dist Nº 1 CC, 7a Nom. de Sta. Fe, en autos "JOCKEY CLUB DE GÁLVEZ s/Concurso preventivo; CUIJ 21-01968790-9, se ordenó la apertura del concurso preventivo de "Jockey Club de Gálvez" CUIT 30-70748385-3, domiciliado en zona rural de Gálvez, venciendo el plazo para verificar el 2/3/16. Fdo: Dr. Jorge Gómez, Secretario. Santa Fe,.../12/15. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 281445 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "LERCHE, FEDERICO JUAN s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº CUTJ 21-01966878-6), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Federico Juan Lerche - D.N.I. M 5.196.989, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos mencionados, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de de estos Tribunales. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 281352 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Aldao, en autos "GIUPPONI, REIMUNDA ROSARIO s/Declaratoria de herederos; (C.U.I.J. N° 21-01968132-4), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Reimunda Rosario Giupponi, L.C. 5.490.221, fallecida el 17/11/2015 en la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 22 de Diciembre de 2015. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 281394 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: BERTONE ENRIQUE LUIS s/Sucesorio" CUIJ; 21-00963843-9, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor Luis Enrique Bertone, M.I. N° 7.708.211, para que dentro del plazo de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 16 de Noviembre de 2015. Dr. Salzman, Prosecretario.

\$ 45 281434 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: NAVA, GILBERTO OCTAVIO s/Sucesorio; (Expte. Nro. 21-01964615-4 - Año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gilberto Octavio Nava, D.N.I. N° 6.242.413, con último domicilio en calle Regimiento de Infantería N° 1075 de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Noviembre de 2.015. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 281421 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primara Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación Santa Fe y para los autos: HIRSCH, HEBE ZULEMA s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01960811-2, año 2015 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hebe Zulema Kirsch, L.C. N° 3.564.911, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFECIAL y se exhibe en el hall de tribunales. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 281417 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primara Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Santa Fe y para los autos: GALETTI, DE OSUNA, YOLANDA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-01961484-8, año 2015 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Yolanda Beatriz Galetti de Osuna, Doc. de Ident. N° F3.241.052, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFECIAL y se exhibe en el hall de tribunales. Santa Fe. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

\$ 45 281522 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primara Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Santa Fe y para los autos: MANZANO BADIMON, VICTORIA CRUZ s/Declaratoria de Herederos; Expte. CUIJ N° 21-01026437-2, año 2014 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Victoria Cruz Manzano y/o Victoria Manzano y/o victoria Cruz Manzano Badimon y/o Victoria Manzano Badimon, L.E. N° 93.634.637, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFECIAL y se exhibe en el hall de tribunales. Santa Fe, 10 de Diciembre de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 281524 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8va. Nom. Santa Fe y para los autos: APEL, GUILLERMO s/Sucesorio, Expte. Nº CUIJ 21-01966113-7-7 año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Guillermo Apel, D.N.I. Nº 6.335.619, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de Ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Diciembre de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 281520 Dic. 29 Feb. 3

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CEJAS, RAMÓN ALBERTO, D.N.I. Nº 11.832.960, en la causa caratulada CEJAS, RAMÓN ALBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. CUU 21-01962988-8 - año 2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 9 de Noviembre de 2015. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

\$ 45 281521 Dic. 29 Feb. 3

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), se cita y se emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes dejados por fallecimiento de Roberto José Malisani, DNI 6.307.933, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados "MALISANI ROBERTO JOSÉ s/Sucesorio" (Expte. Nº 999/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco (5) días. San Jorge, 10 de Diciembre de 2015. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 281432 Dic. 29 Feb. 3

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas sito en calle Las Heras Nº 1276 de ésta ciudad de San Cristóbal, departamento homónimo, de la provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como- "INCIDENTE COBRO TASA GRAL. DE INMUEBLES URBANOS en Expte. Nº 21/2009 - "MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL c/DEL PRETE, JOSEFINA y/o quien resulte propietario y/o responsable s/Apremio" - Expte. Nº 190 Año 2015, que se tramitan por ante éste Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 01 de Setiembre de 2015. Por presentado, domiciliado y por parte. Previo cotejo, agréguese fotocopia certificada por la actuaría, restituyéndose originales. Por promovido incidente de cobro de pesos fuera del juicio (Exp. 21/15). Por la suma de \$1.244,46, con más intereses y costas. Cítese y emplácese al accionado-incidentada San Cristóbal SRL, para que dentro de los 8 días de notificado oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. ...Además de librar cédula de notificación, publíquense edictos como lo solicita. Al punto 6) ha lugar. Notifiquen: Arduso y/o la Oficial de Justicia, Notifíquese. Fdo.: Dr. Ricardo Ruiz Díaz- Secretario a/c. Dr. Germán Ariel Vivas - Juez.". - Otro decreto: "San Cristóbal, 03 de Noviembre de 2015. Téngase presente. Asistiendo razón al peticionante, déjese sin efecto la cautelar sobre bienes inmuebles proveídos a fs. 11, en su reemplazo se dispone, trábese embargo ejecutivo sobre los fondos existentes en cuenta judicial Nº 7524/08 abierta para éstos autos y a la orden de éste Juzgado por ante el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. sucursal San Cristóbal por la suma de \$1.244,46 más el 50%

para gastos del proceso. Déjese sin efecto la parte del decreto de fojas 11 que dice "San Cristóbal S.R.L" y en su lugar dispóngase, "Del Prete, Josefina y/o quien resulte propietario y/o responsable". Notifíquese. Fdo.: Dr. Ricardo Ruiz Díaz- Secretario a/c. Dr. Germán Ariel Vivas - Juez.

S/C 281369 Dic. 29 Feb. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Pra. Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de dicha ciudad, Dra. Graciela V. Gutscher, se hace saber que en los autos caratulados "BARBERO, WALTER MIGUEL c/Sucesores De Morbidoni, CELESTINO y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva" – Expte. N° 635 - Año 2.013 - del registro de dicho Juzgado, se cita y emplaza a los sucesores de Celestino Santi Morbidoni, L.E. N° 6.266.612, quien falleciera en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 15 de febrero de 1.996, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL 3 veces y Puertas del Juzgado. San Cristóbal, 2 de Diciembre de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 281442 Dic. 29 Feb. 3

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil Comercial y Laboral de Vera, Segunda Nominación, Provincia de Santa Fe, Dr. Juan Manuel Rodrigo, llama a los herederos y legatarios del causante Antonia Cristina Valdez, Documento de Identidad N° 12.023.321 en autos "VALDEZ, ANTONIA CRISTINA s/Sucesorio; Expte. 845/2015, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Vera, 3 de Diciembre de 2015. Dra. Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 281374 Dic. 29 Feb. 3

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral, sito en San Martín N° 1060 de Reconquista, Santa Fe, se cita a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley a los herederos de la Sra. María Hila Tomassone, L.C. N° 2.411.835. Todo en los autos: "CORRALES, NÉLIDA BEATRIZ c/LANCELLE, ROBERTO FEDERICO y Otra s/Laboral", Expte. N° 120, año 2015. Se publica por el término de tres días. Reconquista, 21 de Diciembre de 2015. Dr. Weiss, Secretario.

S/C 281377 Dic. 29 Feb. 1

Por disposición Juez ira. Instancia Distrito ?4, Civ. y Com. 3ra. Nom. Reconquista, se cita, llama y emplaza a sus herederos y/o Legatarios y/o sucesores de Lorenzon, Marta Ester, D.N.I. 6.544.906, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, Expte. 482/15 "LORENZON MARTA ESTER s/Sucesorio. Reconquista, 16 de Diciembre de

2015. Dra. Nallip, Secretaria Subr.

\$ 45 281403 Dic. 29 Feb. 3
